

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Administración Local

#### Cabildo Insular de Lanzarote

**1863** *Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 13 de mayo de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Hyde Park Lane, propiedad de la entidad Costa Lanzarote Promociones, S.A., en el término municipal de Tías.- Expte. 155/2024.*

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

#### HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Costa Lanzarote Promociones, S.A., relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoconsumo, en las instalaciones del Hotel Hyde Park Lane, ubicado en la calle Hungría, n.º 6, de Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, con un caudal máximo de vertido de 300 m<sup>3</sup>/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 13 de mayo de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.